



“Educando y formado, empresarios para el presente y futuro”

REQUISITOS DE MATRICULAS ESTUDIANTES NUEVOS

Estimadas familias, reciba un cordial saludo. Gracias por seguir confiando en nosotros. Siempre dispuesto a acompañar el proceso académico y axiológico de sus hijos/as.

En aras de hacer posible, el proceso de matrícula sea amigable para todos, compartimos información necesaria y pertinente para que procedan a realizar el proceso correspondiente.

La matrícula debe hacerse de manera presencial. Tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Fecha de matrícula:
 - ✓ **12 de diciembre** estudiantes Nuevos.
2. Horarios de matrícula:
 - ✓ 7:00 a.m. a 11:30 a.m.
 - ✓ 1:00 p.m. a 3:00 p.m.
3. Para realizar la matrícula, deben asistir, los padres de familia y/o tutores legales y el estudiante.
4. El día de la matrícula, la familia entrega **TODOS** los documentos solicitados, bien diligenciados. Con lapicero de **Tinta negra, Sin Tachones, Ni Enmendaduras, letra legible y con huellas. No se recibe papelería sin firmas y sin huellas.**

Los datos del responsable de pagos y codeudor deben ser los mismos que parecen en el contrato de matrícula (primer párrafo, hoja 1) y en el pagaré.

5. La factura correspondiente al valor de la matrícula y otros costos será enviada el **01 de diciembre** al correo electrónico de la persona que aparece como responsable de pagos (Deudor1) y que aparece en el pagaré. El pago se realiza a través de los canales del Banco Davivienda y PSE. **Adjuntar el comprobante de pago el día de la matrícula de manera física.**

NOTA: responsable de pago a quien se le emite factura electrónica y certificado para declaración de renta.

A continuación, se relaciona la documentación y los requisitos para la matrícula:

- ✓ Fotocopia de la EPS vigente (carné o certificado de afiliación) No debe superar los 30 días de expedición.
- ✓ Fotocopia de Carné de Vacunas (**solo para los grados Jardín a quinto**)
- ✓ Fotocopia registro Civil hasta los 6 años. Tarjeta de Identidad (*solo aplica para aquellos estudiantes que hayan cambiado de registro civil a tarjeta de identidad. Todos los menores con 7 años o más, deben tener tarjeta de identidad*).
- ✓ Fotocopia ampliada del documento de identidad de los padres o acudientes
- ✓ Pagaré (**Documento entregado por la institución**)
 - Deudor y Deudor 2, presentar carta laboral con fecha menor a 30 días de expedición, para empleados. (*La carta laboral debe ser en papel membrete, actualizada, debe incluir el tipo de contrato, fecha de inicio, cargo e ingresos mensuales*)
 - Deudor y Deudor 2, Certificado de ingresos, no mayor a 30 días de expedido y firmado por contador para independientes.
- ✓ Fotocopia al 150% de la cédula del deudor 1 (responsable de pagos) y deudor 2 (codeudor) correspondiente a las personas que firmarán el pagaré y el contrato de matrícula.
- ✓ Contrato de matrícula (**Documento entregado por la institución**)
- ✓ Consentimiento Aceptación programa de inglés. (**Documento entregado por la institución**)
- ✓ Consentimiento informado (**Documento entregado por la institución**).
- ✓ Calificaciones de los años cursados (para bachillerato, calificaciones a partir de 5° de primaria) en papel membrete con firma de la rectora y secretaria.
- ✓ Soporte en físico del pago por valor de matrícula y otros costos para el año 2026.
- ✓ Observador o ficha de seguimiento, hoja de vida del estudiante. *En caso de que la institución de procedencia no expida esta información, se debe presentar una constancia emitida por la misma institución, en la que se certifique dicha información.*
- ✓ Retiro del SIMAT. Se solicita en la institución de procedencia.
- ✓ Paz y salvo de la institución de procedencia.
- ✓ Documentos Anexos: diagnósticos clínicos/ autorizaciones notariadas (custodia de menores o constancias).



“Educando y formado, empresarios para el presente y futuro”

Si tiene dudas para diligenciar algún documento, puede ingresar a: página web
<https://presentacionestrella.edu.co/> - elegir la opción “Matrículas 2026” allí encontrará instructivos.

INCLUIR EN LOS DOCUMENTOS DE MATRÍCULA DE LOS RESPONSABLES DEL PAGO

Deudor 1 y Deudor 2.

Anexar la copia del documento de identidad de cada uno, ampliado al 150%, que sea legible.
Para las personas dependientes solicitar carta laboral con fecha de expedición no superior a 30 días

Nota: la carta laboral debe ser en papel membrete, actualizada, debe incluir el tipo de contrato, fecha de inicio, cargo e ingresos mensuales.

Para personas independientes: solicitar la certificación de ingresos, actualizada, no mayor a 30 días, firmada por un contador del cual deben anexar la copia de la tarjeta profesional.

IMPORTANTE


1. Las facturas de la matrícula para el año 2026 serán emitidas el 01 de diciembre de 2025, esta tendrá fecha máxima de pago hasta el 27 de diciembre de 2025.
2. A partir del 1 de enero de 2026 se genera nota crédito a todas aquellas facturas que no fueron canceladas y se emitirá una nueva factura con un recargo del 8%, sobre el valor de la matrícula. **No aplica para los otros cobros.**
3. **Descuento por cancelar la anualidad de manera anticipada**
Quienes paguen todo el año escolar, antes del 20 de febrero del 2026, cancelarán **solo 9 meses**, lo que equivale a un 10% de descuento del total de la pensión anual.
4. **Descuentos en las pensiones para quienes tienen más de un hijo en la institución:**
 - ✓ Si tienen 2 hijos: el 15% sobre la pensión menor.
 - ✓ Si tienen 3 hijos: el 20% sobre la pensión menor
 - ✓ Si tienen 4 hijos: el 40% por el cuarto hijo de pensión menor


Nota Aclaratoria: EN NINGÚN CASO LOS DESCUENTOS SON ACUMULABLES

- A las familias que se aplican el descuento por tener más de un hijo en la institución he incumplan el pago oportuno, perderán el beneficio durante el año 2026.
5. El pago de la matrícula y las pensiones lo pueden realizar por “Pagos en línea” ingresando a la página web del colegio <https://presentacionestrella.edu.co/>, digitando en usuario y contraseña el número de cedula del responsable de pagos o directamente en el banco Davivienda con la factura impresa.
 6. Recuerden que los pagos de las pensiones se realizan los primeros 10 días de cada mes.

“Educando y formado, empresarios para el presente y futuro”

Natalia Carmona Valencia
Secretaria académica

 (604) 607 27 27 Opc. 1. Ext. 103.

 310 206 7028

 secretaria@presentacionestrella.edu.co